



CIRCULAR : 30

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES EN MATERIA MERCANTIL, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se le concede licencia al **M. en D. Luis Jorge Gamboa Olea**, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial, con residencia en Jojutla, Morelos, por tres días comprendidos los días **veintiocho, veintinueve y treinta de noviembre de la presente anualidad**, para asistir como único ponente Mexicano al IV Congreso Internacional de Flagrancia, "Unidades de Flagrancia Delictiva, Revolución de la Justicia Penal en la República del Perú"; en consecuencia se designa a la **Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez**, Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cautla, Morelos, para cubrir la Ponencia Once del Magistrado en mención, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Cuernavaca, Morelos; 25 de noviembre de 2016.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

JLGM"bety